EXPTE. D- 4775 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a por la labor llevada a cabo por el El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el cual en un trabajo conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Abuelas de Plaza de Mayo y la jueza federal de San Martín, Alicia Vence, comenzó el pasado lunes 18 de enero, un relevamiento aéreo sobre la guarnición militar de Campo de Mayo para identificar enterramientos ilegales de desaparecidos y desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar, marcando asì otro hito en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

El Equipo Argentino de Antropología Forense inició el pasado lunes 18 de enero del corriente año, los trabajos de relevamiento aéreo sobre la guarnición militar de Campo de Mayo para identificar enterramientos ilegales de desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

El vuelo de los antropólogos sobre las 5.000 hectáreas del territorio militar, que albergó cuatro centros clandestinos de detención, llegó precedido de un trabajo conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Abuelas de Plaza de Mayo y la jueza federal de San Martín, Alicia Vence, a cargo de la investigación.

El EAAF inició en 2006 la etapa de "investigación preliminar" para poder entender acabadamente el funcionamiento en los centros clandestinos y así determinar, a priori, los posibles lugares de enterramientos.

El trabajo que el EAAF consensuó con la jueza Vence el año pasado consta de dos etapas: una sobre el predio general y otra, focalizada en el área del centro clandestino El Campito, donde los antropólogos hicieron excavaciones entre 2010 y 2017. El análisis de las imágenes que se tomaron en el vuelo del lunes demorará entre dos y tres meses, y se hará en conjunto con geofísicos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Después, el EAAF deberá hacer aproximaciones en terreno y determinar en qué zonas se debe excavar o no. Hay algunas zonas que son de especial interés: los lugares que funcionaron como centros clandestinos -- El Campito, Las Casitas, el Penal de Encausados y el Hospital Militar -- y otros espacios que aparecen mencionados en distintos testimonios.

La otra tarea importante que tiene por delante el EAAF es hacer un análisis del terreno, que puede ser clave para el juicio sobre los vuelos de la muerte que se está llevando adelante en el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 de San Martín y que tiene en el banquillo de los acusados a la estructura del Batallón de Aviación 601 -- con asiento en Campo de Mayo. El 14 de diciembre, el Tribunal hizo una visita al terreno. Los acompañó un exconscripto, Raúl Escobar Fernández, que había hecho el Servicio Militar Obligatorio (SMO) entre 1976 y 1977 en la Compañía de Servicios del Batallón de Aviación. Su sección, la de Apoyo de Vuelos, se dedicaba a cortar el pasto cerca de la pista de despegue y aterrizaje, al balizamiento de campaña, al manejo de los señaleros y de las ambulancias y a recibir los partes meteorológicos en la torre de control. Como parte de esas tareas, contó ante el TOF 2 que solían encontrar montañas de ampollas de la droga Ketalar, un sedante que se habría inyectado a los detenidos-desaparecidos antes de subirlos a los aviones.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Durante la visita, Escobar Fernández señaló un lugar cerca de la cabecera norte, donde el EAAF hará excavaciones en las próximas semanas.

El equipo fue nominado al Premio Nobel de la Paz el año pasado por varias instituciones académicas y científicas

Por todo lo expuesto, y por significar un enorme aporte en la búsqueda de Memoria, Verdad, y Justicia, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Se sugiere la comunicación de la siguiente declaración a:

Equipo Argentino de Atropologìa Forense.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.